

CUESTIONARIO PARA EXAMEN HABILITANTE 2023

PLANTA DE OFICIALES PENITENCIARIOS

PARA ASCENDER AL GRADO DE TENIENTE CORONEL

AREA GESTIÓN

El siguiente cuestionario contempla un total de cincuenta (50) preguntas, de las cuales se seleccionarán treinta y cinco (35) que serán parte del Examen Habilitante, el que solo considera preguntas estructuradas de selección múltiple, por lo que la redacción se ajustará a este formato.

ADMINISTRACIÓN.

1. ¿A qué casos el Presidente de la República, con la firma de todos los Ministros de Estado, podrá decretar pagos no autorizados por ley?, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 32 de la Constitución Política de República, numeral 20.
2. ¿Cuál es la principal función de los Ministros de Estado?, según lo establecido en el Art. 33 de la Constitución Política de República.
3. ¿Qué asegurará la administración del Estado, en relación con su personal?, de acuerdo con el Art. 17 de la LOC N° 18.575/1986, Bases Generales de la Administración del Estado.
4. ¿Cómo actuarán los servicios públicos descentralizados?, de acuerdo con el Art. 26 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N° 18.575/1986.
5. ¿Qué exige el concepto de interés general?, según el Art. 55, de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
6. ¿Quiénes no podrán ingresar a cargos en la Administración del Estado?, según el Art. 56, de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
7. ¿Cómo se designa al Contralor General?, según el Art. 3 de la Ley N° 10.336/1952, Orgánica de la Contraloría General de la República.
8. ¿A qué estará afecto el funcionario que dé información sobre un sumarios administrativos instruido por la Contraloría General de la República?, de acuerdo con el Art. 69 de la Ley N° 10.336/1952, Orgánica de la Contraloría General de la República.
9. ¿Cuáles son funciones de colaboración que le corresponde a Gendarmería de Chile en los Centros del Servicio Nacional de Menores que se encuentran en internación

provisoria o con sanción privativa de libertad?, de acuerdo al Art. 3, letra d) del Decreto Ley N° 2.859/1979, Orgánica Interna de Gendarmería de Chile.

10. ¿Qué se entiende por sucesión de mando?, según el Art. 12 A del Decreto Ley N° 2.859/1979, Orgánica Interna de Gendarmería de Chile.
11. ¿Cómo será medido el grado de cumplimiento de los objetivos específicos de los programas de mejoramiento de la gestión?, de acuerdo a su Art. 6 de la Ley N° 19.553, que concede Asignación de Modernización y otros beneficios que indica.
12. ¿Cuáles son los Contratos que comprende el concepto de contrato de suministro, entre otros?, de acuerdo al Art. 2, de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas.
13. ¿Quiénes son sujetos del principio de probidad?, según el Art. 2 de Ley N° 20.880/2016, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses.
14. ¿Qué determina esta ley para el debido cumplimiento del principio de probidad de las autoridades y funcionarios público?, de acuerdo al Art. 3 de la Ley N° 20.880/2016, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses.
15. ¿Qué actividades y bienes se deben declarar?, conforme al Art. 7 de la Ley N° 20.880/2016, sobre Probidad en la función pública y prevención de conflictos de intereses.
16. ¿Qué fiscalizará la Contraloría General de la República?, según el Art. 10 de la Ley N° 20.880/2016, sobre Probidad en la función pública y prevención de conflictos de intereses.
17. ¿Cuál es el plazo de días hábiles que tiene la persona obligada a declarar o actualizar su declaración cuando éste no la realiza dentro del plazo dispuesto para ello o la efectúa de manera incompleta o inexacta?, según el Art. 11 de la Ley N° 20.880/2016, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses.
18. ¿A qué se expone la persona que no realiza la declaración de intereses y patrimonio dentro del plazo dispuesto para ello, o la efectúa de manera incompleta o inexacta?, según el Art. 11 de la Ley N° 20.880/2016, sobre Probidad en la función pública y prevención de conflictos de intereses.

FINANZAS.

19. ¿Qué es un Programa Financiero del Sector Público?, de acuerdo al Art. 10 del Decreto Ley N° 1.263/1975, Administración Financiera del Estado.
20. ¿Cuándo quedarán cerradas las cuentas del ejercicio presupuestario del Estado?, de acuerdo al Art. 12 del Decreto Ley N° 1.263/1975, Administración Financiera del Estado.
21. ¿Cuál es la autoridad que especificará el calendario de formulación, tanto del Programa Financiero como del Presupuesto del Sector Público?, de acuerdo al Art. 13 del Decreto Ley N° 1.263/1975, Administración Financiera del Estado.

22. ¿Qué deberá dictar la Dirección de Presupuesto durante el mes de diciembre de cada año?, de acuerdo al Art. 14 del Decreto Ley N° 1.263/1975, Administración Financiera del Estado.
23. ¿A través de qué se establece el proyecto de ley de presupuesto del sector público?, de acuerdo a la etapa “Formulación” del ciclo presupuestario, incluido en el material entregado (PPT Proceso Presupuestario).
24. ¿Quiénes participan de la formulación presupuestaria de Gendarmería?, según el material entregado (PPT Proceso Presupuestario).
25. ¿Qué implica el “Proyecto de Presupuesto” de Gendarmería y en conjunto con quién se elabora?, según el material entregado (PPT Proceso Presupuestario).
26. ¿Quiénes son los encargados de dar la “aprobación” al proyecto de Ley de Presupuesto del sector público?, según el material entregado (PPT Proceso Presupuestario).

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

27. ¿Cuál es el fin de proporcionar a las personas recluidas, un conjunto de condiciones básicas, según el Producto Estratégico “Atención”?, de acuerdo con el Documento “Definiciones Estratégicas 2019-2022 Genchi”.
28. ¿Qué busca el Plan de Vida Digna?, de acuerdo al lineamiento N° 1, señalado en el documento “12 Lineamientos para la Modernización de Gendarmería de Chile”.
29. ¿Qué permite mejorar el sistema de clasificación de la población penal?, según el lineamiento N° 7, señalado en el documento “12 Lineamientos para la Modernización de Gendarmería de Chile”.

GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS.

30. ¿Cómo se hará la provisión de todo cargo como titular en los Servicios Públicos?, según el Art. 4 del Decreto N° 110/1963, sobre Reglamento de calificaciones del personal afecto a Ley N° 15.076.
31. ¿Cuáles son los rubros que componen el factor de calificación Competencia?, según el Art. 5, del Decreto N° 235/1982, Reglamento de Calificaciones del Personal de Gendarmería de Chile.
32. ¿Cuáles son los rubros que componen el factor de calificación Conducta?, según el Art. 5, del Decreto N° 235/1982, Reglamento de Calificaciones del Personal de Gendarmería de Chile.
33. ¿Cuáles son las fases que comprende el proceso calificador anual?, según el Art. 9 del Decreto N° 235/1982, Reglamento de Calificaciones del Personal de Gendarmería de Chile.

34. ¿En qué términos y plazos podrá reclamar el funcionario afectado por una anotación desfavorable?, según el Art. 12 del Decreto N° 235/1982, Reglamento de Calificaciones del Personal de Gendarmería de Chile.
35. ¿Cómo quedan clasificados los funcionarios cuyas hojas de servicios se presenten sin anotaciones?, según el Art. 15 del Decreto N° 235/1982, Reglamento de Calificaciones del Personal de Gendarmería de Chile.
36. ¿Qué cursos, actividades y exámenes habilitantes se contemplan para la planta de oficiales penitenciarios?, de acuerdo con el Art. 17, del D.F.L. N° 1.791/1980, Estatuto de Personal perteneciente a las Plantas I y II de Gendarmería de Chile.
37. ¿Qué procederá contra los acuerdos de la Junta o de la autoridad clasificadora?, según el Art. 46 del D.F.L N° 1.791/1980, del Ministerio de Justicia, Estatuto de Personal perteneciente a las Plantas I y II de Gendarmería de Chile.
38. ¿Qué período comprenderá y considerará el proceso de calificación del desempeño funcionario?, según lo establecido en el Art. 3 del Decreto N° 1.825/1998, Reglamento de Calificaciones del Personal afecto al Estatuto Administrativo.
39. ¿Cómo y en qué plazo el jefe directo deberá notificar una anotación a un funcionario de su responsabilidad?, de acuerdo a lo consignado en el Art. 9 del D.S. N°1.825/1998, Reglamento General de Calificaciones de la Administración Pública.
40. ¿Cuáles son los subfactores que considera el Factor 2, Desempeño Laboral?, según el Art. 1 del Decreto Supremo N° 819/2001, Reglamento Especial de Calificaciones para el personal afecto a Estatuto Administrativo.
41. ¿Cuáles son los principios estratégicos orientadores de la política de gestión y desarrollo de personas?, de acuerdo al Art. 3, letra c), de la de la Res. Ex. N° 6.479/2020, que Actualiza y Aprueba la Política de Gestión y Desarrollo de Personas en Gendarmería de Chile.
42. ¿Cuáles son los valores de la política de gestión y desarrollo de personas?, de acuerdo al Art. 3, letra d), de la de la Res. Ex. N° 6.479/2020, que Actualiza y Aprueba la Política de Gestión y Desarrollo de Personas en Gendarmería de Chile.
43. ¿Qué aspectos o acciones implica la gestión de ambientes laborales y calidad de vida de la política de gestión y desarrollo de personas?, de acuerdo al Art. 7, letra C, de la de la Res. Ex. N° 6.479/2020, que Actualiza y Aprueba la Política de Gestión y Desarrollo de Personas en Gendarmería de Chile.
44. ¿Qué debe hacer un funcionario que sufra un accidente no incapacitante, durante la realización de su trabajo?, según el numeral V, en caso de accidentes en actos de servicio de funcionarios no afiliados a Dipreca, de la Resolución Exenta N° 3.314/2010, si el funcionario accidentado requiere atención de salud.
45. ¿Cuáles son las obligaciones del empleador para enfrentar los casos de accidentes de trabajos fatales o graves?, según el numeral V, en caso de accidentes en actos de servicio de funcionarios no afiliados a Dipreca, de la Resolución Exenta N° 3.314/2010.

46. ¿Cuáles son los principios orientadores, que sustenta el procedimiento de denuncia y sanción del Maltrato, Acoso laboral y Sexual?, según la Res. Ex. N° 11/2019, sobre Procedimiento de Denuncia y Sanción del Maltrato, Acoso Laboral y Sexual.
47. ¿Qué caracteriza a las conductas que vulneran la dignidad de las personas?, conforme al Art. 1 de la Res. EX. N° 11/2019, sobre Procedimiento de Denuncia y Sanción del Maltrato, Acoso Laboral y Sexual.
48. ¿Qué se entiende por Maltrato Laboral?, según la Resolución 11/2019, sobre Procedimiento de Denuncia y Sanción del Maltrato, Acoso Laboral y Sexual.
49. ¿Cómo se caracteriza el Acoso Laboral?, según la Resolución 11/2019, sobre Procedimiento de Denuncia y Sanción del Maltrato, Acoso Laboral y Sexual.
50. ¿Cuáles son los conceptos importantes que se desprenden de la definición de Acoso Sexual?, según la Resolución 11/2019, sobre Procedimiento de Denuncia y Sanción del Maltrato, Acoso Laboral y Sexual.